



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

DECIMONOVENO AÑO

**1149**a. SESION • 14 DE SEPTIEMBRE DE 1964

NUEVA YORK

---

### INDICE

|   | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| Orden del día provisional (S/Agenda/1149). . . . .  | 1             |
| Aprobación del orden del día. . . . .   | 1             |
| Carta, del 3 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malasia (S/5930) . . . . . | 1             |

## NOTA

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/ . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1149a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 14 de septiembre de 1964, a las 15 horas

**Presidente:** Sr. P. D. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

**Presentes:** Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Brasil, Checoslovaquia, China, Costa de Marfil, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1149)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 3 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malasia (S/5930).

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Carta, del 3 de septiembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malasia (S/5930)

1. El PRESIDENTE (traducido de la versión inglesa del texto ruso): En conformidad con las decisiones adoptadas en las sesiones 1144a. y 1145a. propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a los representantes de Malasia, de Indonesia y de Filipinas a participar en el debate.

*Por invitación del Presidente, Dato' Ismail bin Dato' Abdul Rahman (Malasia), el Sr. Sudjarwo Tjondronegoro (Indonesia) y el Sr. Jacinto Castel Borja (Filipinas) toman asiento a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (traducido de la versión inglesa del texto ruso): El Consejo continuará ahora el examen del tema que figura en su programa. El primer orador es el representante de Indonesia a quien concedo la palabra.

3. Sr. SUDJARWO (Indonesia) (traducido del inglés): Como se acerca el momento en que el Consejo de Seguridad tendrá que tomar una decisión sobre el tema que se incluyó en el programa a petición del representante de Malasia — Indonesia no ha pedido nada — considero que al intervenir en esta fase del debate conviene que exponga algunas ideas acerca de lo que es posible hacer, especialmente teniendo en cuenta que el representante de los Estados Unidos de América ha formulado ya algunas sugerencias al respecto. Pero antes, me creo obligado a hacer algunas observaciones sobre algunos puntos concretos y pertinentes en respuesta al representante de Malasia, así como a los representantes de los Estados Unidos, del Reino Unido y de otros países. Al mismo tiempo, resumiré la posición de mi Gobierno en lo que se refiere a esta cuestión de Malasia.

4. Agradezco al representante de Malasia su homenaje, según indicó, a la lucha heroica del pueblo de Indonesia por la independencia. En verdad, en esa

época de lucha encarnizada alentábamos la esperanza, en memoria de nuestros muertos, de que los grandes sacrificios que hiciera nuestro pueblo al derramar su sangre por la causa de la libertad y la independencia pudiesen reportar también algún beneficio a nuestros hermanos de los países vecinos, que entonces se encontraban bajo el yugo del colonialismo británico, en su propia lucha por la libertad y la independencia. Y con justa razón me recordaba Dato' Ismail que muchos de los denodados hijos del pueblo de los entonces territorios británicos, de Malasia, Sarawak, Brunei y Sabah, participaron en la revolución indonesia por la libertad. Esto significa sencillamente que la causa de la libertad no reconoce fronteras nacionales y menos aún entre los pueblos de una misma familia.

5. Esperábamos el día en que ellos también — nuestros hermanos de sangre — alcanzarían a su vez su libertad y su independencia en su suelo y para sus propios países, liberándose del colonialismo británico, aportando la contribución que les corresponde a la libertad e independencia de toda la familia del Asia sudoriental. No tenemos reivindicaciones territoriales más allá de las fronteras de nuestro propio país, que comprende las antiguas Indias Orientales Neerlandesas. Indonesia es ya bastante grande. Por consiguiente, acogimos con júbilo y gratitud el nacimiento en 1957 de una Malasia libre e independiente, cuya independencia se consiguió — subrayo esto como lo hiciera el representante de Malasia — merced a negociaciones pacíficas con los británicos.

6. Es el pueblo del propio país el que principalmente tiene que resolver y conseguir la verdadera independencia, aunque sabemos que todos los pueblos, especialmente los que tanto tiempo han sufrido un dominio y una explotación coloniales, sólo desean la forma más auténtica de independencia para sus respectivos países. No debemos olvidarlo jamás. Esto se aplica al pueblo de Indonesia pero también, en mi opinión, al pueblo de Malaya o de la actual Malasia y, en realidad, a todos los pueblos del mundo. La revolución armada no garantiza la consecución de una auténtica independencia, pero tampoco las negociaciones. Indonesia conquistó su independencia tanto mediante la revuelta armada como mediante las negociaciones. De hecho, lo que se llama generalmente aquí "independencia", para un país que acaba de conquistarla, es simplemente el reconocimiento de su independencia en el sentido internacional y formal y de conformidad con el derecho internacional, al ingresar como Miem-

bro de las Naciones Unidas con un voto igual al de otros Estados independientes y soberanos más antiguos. No es sino un mero instrumento internacional para la llamada soberanía e independencia, prescindiendo de que sea o no una auténtica independencia. Esa auténtica independencia hemos de conquistarla y fomentarla mediante nuevas luchas.

7. A este respecto, Indonesia no constituye una excepción. La libertad y la independencia son una preocupación constante. Porque los países recién independizados en Asia y en Africa, una vez que logran el reconocimiento formal de su independencia, aún tienen que hacer frente, creo que sin excepción, a los vestigios de los intereses coloniales y de los designios de la antigua Potencia colonial. Entonces lo que interesa es la expresión y el contenido que esos pueblos dan a su independencia formal, tanto dentro como fuera del país. En cualquier caso, la lucha por la libertad y la independencia no termina con el reconocimiento formal de nuestra llamada soberanía e independencia. Mucho depende entonces de la capacidad del país, de su valor, dignidad e ideales.

8. Todos sabemos que una nueva nación independiente, sin excluir a Indonesia, necesita algún tiempo para superar sus dificultades, continuar luchando e intensificar el desarrollo por el que todos hemos de pasar. Cuando en 1957 aclamamos el nacimiento de una Malasia soberana e independiente, nuestra actitud era de plena comprensión para nuestros hermanos de Malasia, a sabiendas también del tiempo que llevaría esa nueva lucha.

9. Pero no tardamos en darnos cuenta de que las cosas iban mal. Como expuse en mis anteriores intervenciones, el movimiento secesionista y rebelde en Sumatra — cerca de Malasia y Singapur — al que después vinieron a sumarse los de las Célebes septentrionales, cerca del entonces territorio colonial británico de Sabah, movimiento dirigido contra la unidad, la libertad y la independencia de Indonesia, recibía apoyo, protección y estímulo de Singapur y Malasia, así como de los territorios coloniales británicos de Borneo Septentrional, Sarawak y Sabah, utilizando el puerto marítimo de Tawau muy próximo a la frontera de Indonesia. Esa ayuda no era sólo política y económica, sino que incluía el suministro de armas a los rebeldes. Era perfectamente clara la vinculación con la política colonialista e imperialista en nuestra parte del mundo. Algunos detalles al respecto podrían ser muy ilustrativos.

10. En diciembre de 1957, al agravarse el conflicto entre los Países Bajos e Indonesia en relación con el Irián Occidental, el extremo oriental de Indonesia, empezamos a tomar medidas radicales contra los intereses económicos coloniales de los Países Bajos en Indonesia, y rápidamente nacionalizamos todas las empresas holandesas del país. Con ello asestamos un golpe a los intereses económicos coloniales en Indonesia. Luego, en 1958, estalló la rebelión secesionista en Sumatra con el apoyo de los británicos y de otros intereses coloniales. Para información de la Asamblea, indicaremos que los intereses económicos coloniales británicos en Indonesia principalmente se concentraban en sus campos petroleros de Sumatra. Singapur, muy cerca de Sumatra, era y

sigue siendo todavía un bastión de los intereses económicos, militares y estratégicos británicos en nuestra nación, y los británicos tenían también cuantiosos intereses económicos en Malasia después de la independencia de este país. Desde el punto de vista geográfico y estratégico, Singapur es como la punta de un puñal clavado en el costado de Indonesia.

11. Así, cuando tuvimos el conocimiento de que esa rebelión secesionista que amenazaba seriamente la libertad, la fuerza y la unidad de Indonesia contaba con el activo apoyo de los intereses coloniales británicos en Singapur, Malasia y otros territorios coloniales británicos en Borneo septentrional, y que de hecho nuestros rebeldes recibían alguna protección en el llamado Estado independiente de Malasia, nos encontramos ante una situación bastante embarazosa y realmente difícil respecto de Kuala Lumpur. Sabíamos perfectamente lo que debíamos hacer para responder al desafío colonialista británico, con sus actividades subversivas y hostiles. Pero, ¿qué hacer con Malasia, a la que un año antes se le había concedido la soberanía y la independencia, una Malasia que tenía su propio gobierno soberano, pero cuyo territorio utilizaba la policía colonialista británica para fomentar la subversión y hostilizar a nuestro país? Se trataba de una situación difícil respecto de una nación hermana cuya independencia nos era tan preciada.

12. Indonesia dio pruebas de la máxima tolerancia y comprensión respecto de Malaya durante ese período difícil para nosotros y probablemente también para ella. Pero nuestra tolerancia y nuestra consideración fraternal no fructificaron. La política colonialista agresiva de la Gran Bretaña en contra de Indonesia no terminó cuando pusimos fin a la fracasada rebelión que aplastamos en 1960. Su política agresiva y subversiva contra Indonesia — esto es, por supuesto, contra la revolución indonesia, no contra el pueblo o el país — siguió en pie, lo que no nos sorprendió naturalmente tratando de encontrar otros medios, otros métodos, otros puntos de apoyo. Malasia y Singapur siguen desempeñando el mismo papel que los territorios coloniales de Borneo septentrional: proporcionar un punto de apoyo, incluso un trampolín, para los designios colonialistas británicos en Asia sudoriental y en contra de Indonesia.

13. La política británica de "enfrentamiento" no dejaba de inmiscuirse en nuestros asuntos, antes al contrario. Entonces concibieron la idea de Malasia. El proyecto naturalmente debería llevarse a cabo con la cooperación de Kuala Lumpur, que llegaría a ser la capital de la Federación Malaya, que comprendería a Malasia, Singapur y los territorios coloniales de Borneo septentrional. Malasia renunciaría a su propia soberanía e independencia, pero Kuala Lumpur sería la capital y el centro de la pretendida Malasia soberana e independiente en una federación más amplia.

14. Tunku Abdul Rahman, en aquel entonces Primer Ministro de Malasia, estaba contento. Se le había escogido para que fuese Primer Ministro de la proyectada Malasia. Colaboró con entusiasmo con los británicos en la ejecución del proyecto. Porque, ¿acaso no enarbolaba ese proyecto británico la bandera de la "descolonización"? Y parecía tan oportuno teniendo en cuenta la presión que ejercían las Nacio-

nes Unidas en favor de la descolonización. Tunku Abdul Rahman se regocijaba. La libertad y la independencia no tardarían en propagarse y extenderse a una región más vasta, a los hermanos malayos de los territorios coloniales británicos en Borneo septentrional. Sin embargo, desde el primer momento la actitud de Singapur no fue decididamente muy entusiasta debido a ciertas razones e intereses complejos. Aproximadamente el 85% de la población de Singapur es de origen chino y existe allí un fuerte movimiento socialista.

15. He aquí la historia — la historia política, no jurídica ni constitucional — de la idea de Malasia, vinculada a la política agresiva y subversiva — no constitucional — del colonialismo e imperialismo británicos en el Asia sudoriental. He aquí la historia, vinculada a la política británica de enfrentamiento o de "ganyang", que es la palabra indonesio-malaya equivalente a "enfrentamiento" que ahora prefiere utilizar el representante de Malasia, dirigida contra Indonesia y contra la lucha por la libertad en el Asia sudoriental. Por ello — y esto deberían comprenderlo ahora todos los miembros de este Consejo, así como, según espero, el representante de Malasia — Indonesia se opone tan vehementemente a ese proyecto de Malasia británica.

16. Nuestra política no es hostil a una Malasia independiente, libre de colonialismo en todas sus formas, establecida en conformidad con los auténticos deseos de su pueblo, si tal fuera en realidad la intención al crear la Federación. Pero este proyecto neocolonialista británico, por muy sutil que sea cubrirlo con la bandera de la descolonización enarbolada por las Naciones Unidas, está evidente e inequívocamente vinculado con la política colonial británica de "ganyang" o enfrentamiento dirigida contra Indonesia, y con la política de enfrentamiento que practican las Potencias colonialistas e imperialistas respecto de las revoluciones progresistas. Aunque para nosotros no era difícil determinar nuestra posición ni nuestra actitud en relación con ese plan neocolonialista británico, no era fácil determinarlas respecto de Kuala Lumpur, que consciente o inconscientemente colaboraba con tanto entusiasmo en el proyecto. Malasia es una nación hermana con la que deberíamos mantener las mejores relaciones en interés común. A pesar de la colaboración de Kuala Lumpur con la política británica de enfrentamiento dirigida contra Indonesia, que en realidad ya ha causado alguna tirantez en nuestras relaciones, no queríamos que esto se empeorara. La situación hubiera podido mejorar; en aquel entonces Malasia todavía no existía. Y el representante de Malasia no se equivocó al recordarme en la 1145a. sesión que el Sr. Subandrio, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, declaró en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1961 que Indonesia nada tenía que objetar a la proyectada Federación Malaya ni a la unión de Singapur y los territorios coloniales británicos de Borneo septentrional con la Malasia independiente en una Federación más amplia. Pero, lo que es significativo, el Dato' Ismail omitió citar el resto de la declaración del Sr. Subandrio, es decir, siempre y cuando la Federación estuviera "basada en el deseo

de libertad de los pueblos interesados" <sup>1/</sup>. ¿Acaso el representante de Malasia, después de todos los recientes acontecimientos, no está plenamente seguro de que Malasia en realidad cuenta con el apoyo de la voluntad de sus pueblos en favor de la libertad?

17. El representante de Malasia tiene justa razón de sentirse orgulloso de los valerosos hijos de la actual Malasia, esos combatientes de la libertad que durante nuestra revolución contra los holandeses vinieron a Indonesia a luchar con nosotros por la libertad. Muchos de ellos procedían de los territorios coloniales británicos de Borneo septentrional que hoy forman parte de la Federación Malaya. Pero fueron precisamente esos valientes hijos, como Azahari — el jefe de la revuelta de diciembre de 1962 en Brunei y Borneo septentrional —, los que dirigieron el movimiento de liberación contra la Potencia colonial británica, para impedir que se les impusiera el proyecto de Malasia británica y establecer en Borneo septentrional un Estado libre e independiente que abarcara todo el territorio de Borneo septentrional. Azahari, el jefe del gobierno actualmente en el exilio del Estado proclamado de Kalimantan septentrional, fue uno de esos jóvenes que acudieron a participar en la revolución indonesia contra el colonialismo neerlandés y a quienes el Dato' Ismail aludió con cierto orgullo nacional. Pero por ironía del destino, esos denodados jóvenes fueron los que se opusieron a Malasia. Saben por experiencia lo que son realmente el colonialismo y el neocolonialismo. También en Singapur siempre ha sido muy fuerte la oposición. En las precarias condiciones actuales de la existencia de Malasia, hace apenas unos días se supo que habían sido detenidos centenares de personas pertenecientes al movimiento de oposición a Malasia. En la actualidad Singapur está gobernada prácticamente por las tropas británicas. ¿Dónde están la soberanía o la independencia de la Malasia de hoy?

18. El representante de Malasia nos ha asegurado que su pueblo luchará en defensa de su libertad e independencia hasta la última gota de sangre. Nadie impugnará esa declaración de elevados principios. Por el contrario, son principios admirables. Pero es de lamentar que la sangre de tantos hijos de la actual Malasia sea derramada en acciones conjuntas con los soldados coloniales británicos en la región. ¿Por qué causa? La historia nos ha demostrado que en ninguna parte han defendido las tropas coloniales la causa de la libertad. En realidad, la verdad es lo contrario.

19. El representante de Malasia se ha referido a la diplomacia del "cañonero". A este respecto, me limitaré a señalar que si hubiera estudiado hasta la fecha la historia de las Potencias coloniales imperialistas en nuestra propia región de Asia — lo mismo que en todo el mundo — sabría qué Potencias acosumbran practicar en gran escala esa diplomacia. Y su diatriba al respecto puede poner en aprieto a sus propios amigos y defensores en el seno del Consejo. También se habría enterado de que la base militar británica en Singapur — en la Malasia soberana e independiente — es precisamente el centro mismo y

<sup>1/</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Sesiones Plenarias, vol. II, 1058a. sesión, párr. 194.

el bastión de esa diplomacia en el Africa sudoriental, diplomacia cuya finalidad es oponerse a las aspiraciones de libertad en Asia. ¿Hacen falta más pruebas? Tal vez le sorprenda saber, señor Presidente, que casi en la fecha en que Kuala Lumpur proyectaba "quejarse" al Consejo de Seguridad, pero antes de que se produjera el pretendido incidente del 2 de septiembre de 1964, entraron en aguas territoriales de Indonesia, el 27 y 31 de agosto y el 2 de septiembre, varios grandes buques de guerra del Reino Unido y de sus aliados militares listos para el combate en tres convoyes sucesivos. Esos buques de guerra entraron a nuestras aguas entre Sumatra y Java, acercándose mucho a las islas de Banka y de Billitin y, en actitud provocativa, navegaron a través del estrecho de Sunda, entre Sumatra y Java. Esto casi provocó la intervención de nuestras fuerzas navales y aéreas. Creemos que, en la tirante situación del momento, trataban de provocar otro incidente parecido al del "Tonkin". Entre tanto, durante largo tiempo siguieron la subversión y las provocaciones militares desde Singapur británico, aunque en pequeña escala. Indonesia no conoció nunca la tranquilidad.

20. No tengo nada que objetar a que el representante de Malasia califique de diplomacia de "ganyang" a la diplomacia del "cañonero", puesto que la finalidad de ambas es aplastar y destruir, pero nunca tendrán éxito.

21. Ante las dificultades con que ha tropezado al tratar de defender la causa de Malasia, el representante de este país ha buscado refugio — como siempre lo ha hecho el Gobierno de Kuala Lumpur, con el apoyo de Londres — en los resultados de la encuesta realizada por las Naciones Unidas para determinar los deseos del pueblo de Sabah y Sarawak, encuesta solicitada en conformidad con el Acuerdo de Manila<sup>2/</sup>, a fin de facilitar el reconocimiento de Malasia por Indonesia y Filipinas. Sin embargo, esa petición no era una simple formalidad y en realidad su alcance era más que constitucional o jurídico. En 1962 se había producido una revuelta contra la imposición de la proyectada Malasia. El Acuerdo de Manila fue una tentativa — tentativa fraternal — para resolver ese problema en colaboración con Kuala Lumpur. Indonesia había apoyado esa revuelta contra el colonialismo británico en Borneo septentrional, y Filipinas tenía reivindicaciones respecto de Sabah. La encuesta que conjuntamente pedimos al Secretario General tenía por objetivo claro y reconocido determinar las verdaderas aspiraciones políticas del pueblo, sin excluir a las muchas personas detenidas por las autoridades coloniales británicas en Sabah y Sarawak a causa de su oposición a Malasia.

22. Pero los hechos constituyeron una burla a la intención común en que se inspiraba nuestra petición conjunta. Fueron las autoridades coloniales británicas las que organizaron las audiencias que concedió el grupo de las Naciones Unidas en Sabah y Sarawak, y las que determinaron el programa, las fechas y el lugar, y las que proporcionaron funcionarios que

actuaron como intérpretes y guardias para las sesiones: soldados coloniales con bayoneta calada.

23. Las audiencias se celebraron públicamente, en reuniones organizadas por las autoridades coloniales y bajo la guardia de soldados coloniales. En lo que respecta a los detenidos políticos, no se ofreció al grupo de las Naciones Unidas suficiente oportunidad para escucharlos a todos. Creo que dicho grupo sólo escuchó a un 4% del número total de detenidos. No es necesario tener ninguna experiencia de los sistemas coloniales para comprender que el uso de tales métodos en tales circunstancias, para determinar los deseos del pueblo, no permitía comprobar esa voluntad en la forma libre y democrática que exigía el Acuerdo de Manila. Indonesia y Filipinas enviaron observadores, pero sólo se les permitió asistir a las audiencias durante los últimos días. En su informe, los observadores filipinos indican que el único calificativo que podría darse a todo el asunto es el de "gira organizada" por las autoridades coloniales británicas en Sabah y Sarawak. La cooperación de Gran Bretaña y de las autoridades coloniales en Sabah y Sarawak era necesaria y se solicitó, y fue así como prestaron su colaboración. Desde el punto de vista formal, el grupo de las Naciones Unidas obtuvo la cooperación solicitada; tenía pues que manifestar su agradecimiento por esa "cooperación" en el informe que presentó. El Secretario General no podía desautorizar las conclusiones del grupo de las Naciones Unidas que había constituido, y tenía que darle su aprobación, lo que hizo con algunas observaciones destinadas a compensar las insuficiencias y puntos débiles de la encuesta.

24. Si el representante de Malasia quisiera, con toda sinceridad, juzgar la "cooperación" prestada por los británicos en relación con la encuesta para determinar los deseos del pueblo en Sabah y Sarawak, efectuada por el grupo de las Naciones Unidas, no podría menos de reconocer que la "cooperación" de los británicos equivalió en realidad a un sabotaje de las verdaderas intenciones del Acuerdo de Manila que Kuala Lumpur firmó en relación con esta cuestión. Entonces comprendería que Indonesia y Filipinas no pueden sino negarse a aceptar esa determinación de los deseos del pueblo de Sabah y Sarawak como libre y suficiente. Tampoco se hubiese quejado de que resultaba sorprendente la actitud de Indonesia y Filipinas. Por el contrario, la sorpresa vino en primer lugar de Kuala Lumpur. El 29 de agosto de 1963, cuando todavía se estaba realizando la encuesta de las Naciones Unidas en Sabah y Sarawak, Kuala Lumpur — evidentemente sometida a una fuerte presión por parte del Reino Unido — anunció que el 16 de septiembre de 1963 se proclamaría la Federación Malaya, haciendo caso omiso de la encuesta realizada por las Naciones Unidas en Sabah y Sarawak y del Acuerdo de Manila al respecto. Ciertamente que Kuala Lumpur envió un representante a Jakarta el 27 de agosto, aunque no para consultarnos sino tan sólo para informar a Jakarta del hecho consumado. Tampoco se consultó a Manila. En lo que respecta a las Naciones Unidas, esa decisión vergonzosa, que constituye una violación de todos los acuerdos y del consenso a que se había llegado, fue calificada por alguien que participó muy de cerca en la encuesta de "bofetada a las Naciones Unidas y al mismo Secretario General que

<sup>2/</sup> El Presidente de la República de Indonesia, el Presidente de Filipinas y el Primer Ministro de la Federación Malaya se reunieron en Manila del 30 de julio al 5 de agosto de 1963. Aprobaron y aceptaron el Acuerdo de Manila el 31 de julio, firmaron la declaración de Manila el 3 de agosto y publicaron una declaración conjunta el 5 de agosto.

quitaba todo sentido a la labor del grupo de las Naciones Unidas". En verdad, es absurdo que Kuala Lumpur y Londres se quejen de que Indonesia y Filipinas no han aceptado las conclusiones del grupo de las Naciones Unidas; tenemos para ello razones muy serias. Pero Kuala Lumpur y Londres han hecho caso omiso de la encuesta del grupo de las Naciones Unidas cuando decidieron, sin tener en cuenta las conclusiones de las Naciones Unidas, proclamar la creación de Malasia. Por consiguiente, nos encontramos ante el siguiente absurdo: mientras Malasia no se considera obligada por las conclusiones de la encuesta de las Naciones Unidas, insiste en que tanto Filipinas como Indonesia se consideren obligadas por dichas conclusiones. No tenemos nada que reprochar al Secretario General y tampoco tiene él nada que reprocharnos.

25. Así, pues, la Malasia creada y establecida en forma tan arbitraria por Londres y Kuala Lumpur, con el más completo desdén y en violación de la letra y el espíritu del Acuerdo de Manila, no es la Malasia a la que nosotros, Indonesia y Filipinas, deberíamos acoger en conformidad con ese Acuerdo. No podía reconocerse la creación de ese país. Más aún, había que oponerse a ella, en primer lugar porque su creación constituía una seria contravención de un acuerdo existente, y en segundo lugar, cosa muy importante, porque constituía una clara y arrogante continuación e imposición de los designios coloniales británicos en el Asia sudoriental, como todos podían comprender. Y por supuesto, no se había creado una Malasia libre, independiente y soberana sino una Malasia neocolonialista que respondía a los intereses del colonialismo británico en el Asia sudoriental y no a los auténticos deseos de libertad e independencia del pueblo de Malasia. En Sabah y Sarawak, donde se produjeron nuevos choques armados entre las fuerzas de la libertad y el neocolonialismo, el dominio colonial británico sigue siendo manifiesto e incluso se ha reforzado. Y la autoridad de Kuala Lumpur parece ser mínima e incluso puramente nominal.

26. A este respecto, The Sunday Times de Manila, refiriéndose a las pretensiones de Filipinas sobre Sabah — de las que no se da por enterada Kuala Lumpur — publicó en su número del 6 de septiembre de 1964 un editorial sobre Sabah, Sarawak y Kuala Lumpur que decía lo siguiente:

"Mientras Sarawak y Sabah (Borneo Septentrional) sigan bajo administración británica a pesar de la supuesta independencia de Malasia, las pretensiones de Filipinas sobre Borneo Septentrional a cada paso tropezarán con obstáculos."

El mismo diario decía también que:

"Todo parece indicar que la solución de la cuestión de Borneo Septentrional, si llega a haberla algún día, tendrá que esperar una época más propicia. Hoy es evidente que incluso si Kuala Lumpur realmente desea dilucidar la cuestión, no tendrá plena libertad para hacerlo puesto que Borneo Septentrional sólo está bajo su control nominal."

Tal es la opinión de un importante periódico de Manila que no es precisamente antibritánico y ni siquiera antimalayo. Sin embargo, esa es la triste realidad.

27. En un artículo sobre la misma cuestión publicado en The Sunday Times de Manila ayer 13 de septiembre de 1964, J. V. Cruz escribía:

"Ninguna nación importante de esta región [Asia sudoriental] se ha manifestado en favor de Malasia y en contra de Indonesia. Esto obedece simplemente a que los dirigentes y los pueblos de Asia y Africa saben que la Federación de Malasia es una creación colonialista cuya razón de ser y cuya inspiración no sólo son conservar, sino incluso extender el poder y la influencia del colonialismo británico en el Asia sudoriental... Si Malasia permanece bajo el control militar británico, la consecuencia lógica es que también habrá que "consultar" con el Reino Unido en las decisiones políticas. Tales son las leyes inexorables de los gobiernos títeres."

He aquí la resolución dinámica de su país a la que probablemente se refería esta mañana el representante de Malasia.

28. Por supuesto, el representante de Malasia se equivoca cuando sugiere que Indonesia orienta su lucha o confrontación en contra de Malasia como pueblo. Nuestros pueblos son hermanos y, como he recalcado en mis declaraciones anteriores, estamos animados de las mejores intenciones recíprocas. Pero si el representante de Malasia no se da cuenta de que nuestra lucha, nuestra confrontación está dirigida contra el neocolonialismo británico y contra sus designios en el Asia sudoriental, infortunadamente utilizando a Malasia como trampolín, instrumento o, si se quiere, como tapadera para su política, eso no es culpa mía. Si el representante de Malasia no comprende que incluso antes de la creación de la actual Malasia sus territorios eran utilizados por el colonialismo británico con fines de subversión e intervención en contra de Indonesia, no puedo menos de lamentarlo. Si en verdad el representante de Malasia no comprende que hasta ahora la base militar británica de Singapur no sólo se ha utilizado como punto de apoyo del colonialismo británico, sino también como centro de subversión y amenaza militar contra la independencia de Indonesia y su lucha anticolonialista, ello es muy de lamentar porque tal es precisamente la justificación de las disposiciones pertinentes de la declaración conjunta de Manila sobre las bases extranjeras, así como de la declaración de Bandung<sup>3/</sup>, suscrita por el Gobierno de Kuala Lumpur.

29. A mi juicio, es muy infortunado que se pretenda ignorar esto. La base militar británica de Singapur se utiliza como trampolín para la agresión subversiva contra nuestro país, cosa que quedó demostrada durante la rebelión en Sumatra y las Célebes. La negativa del representante del Reino Unido no nos convenció. Por el contrario, estaba en contradicción con los hechos históricos. Quizá podría ser útil e instructivo que el representante de Malasia, lo mismo que el del Reino Unido, leyeran un libro recientemente publicado, Birds' Nests in their Beards<sup>4/</sup>.

<sup>3/</sup> Declaración sobre el Fomento de la Paz y la Cooperación Mundiales, aprobada en la Conferencia de Países de Asia y Africa celebrada en Bandung, Indonesia, del 18 al 24 de abril de 1955.

<sup>4/</sup> William Stevenson, Birds' Nests in their Beards (Boston, Houghton Mifflin Company, 1964).

30. La diferencia entre la posición del representante de Malasia y la mía propia, permítaseme decirlo, estriba a mi entender en el hecho de que evaluamos de manera muy distinta el colonialismo, en este caso, el colonialismo británico. El insiste en que el pueblo de Malasia también quiere extirpar el colonialismo en su país. Mucho nos complace esta afirmación. Le deseamos suerte, pero probablemente esta es la razón por la que no hay combates en el actual territorio malasio.

31. En lo que respecta a la reunión en la cumbre de Tokio y a las negociaciones celebradas entre nosotros en junio de 1964, es cierto que en principio aceptamos retirar nuestros voluntarios. Subrayo la palabra "voluntarios" porque realmente eso es lo que son. Pero el principio del retiro estaba vinculado a la búsqueda de una solución política de la controversia. En realidad, Indonesia inició el retiro para facilitar la organización de la conferencia en la cumbre. Desgraciadamente esta buena voluntad que mostraba Indonesia para encontrar una solución pacífica tropezó con la mala voluntad y la obstrucción del Gobierno de Kuala Lumpur. La presencia de nuestros voluntarios o guerrilleros en Sabah y Sarawak y, en cualquier otra parte es una manifestación de un conflicto pero no es su origen. Esa presencia y, por supuesto, esa confrontación cesará tan pronto como termine el conflicto.

32. En cuanto a la declaración del representante de los Estados Unidos de América en la 1145a. sesión del Consejo, yo la refuté en gran parte en la declaración que formulé inmediatamente después. Sin embargo, quisiera añadir algunas observaciones fundamentales.

33. Resulta bastante irónico que la acusación de emplear la fuerza que se lanza contra mi país provenga del representante de los Estados Unidos, pues en la historia de este poderoso país figura un número impresionante de casos en que se ha utilizado la fuerza en forma justificada o injustificada, disimulada o manifiesta, autorizada o no autorizada, en sus relaciones con otros países, miembros o no miembros de las Naciones Unidas. Dijo que:

"El Gobierno de Indonesia, Miembro de las Naciones Unidas, ha sancionado el uso de la fuerza en el conflicto que la separa del Estado soberano de Malasia, también Miembro de las Naciones Unidas." [1145a. sesión, párr. 15.]

34. Por supuesto, hacen caso omiso del hecho de que, en lo que respecta a Indonesia, no existe una Malasia soberana. La Malasia soberana e independiente que debía ser constituida y acogida por el acuerdo entre la Federación Malaya, Indonesia y Filipinas, fue sabotada y manipulada por el poderío británico que en su lugar creó e impuso una Malasia neocolonialista británica.

35. Pero aun suponiendo que tuviéramos que respetar la soberanía y la independencia de Malasia, tal acusación resulta bastante extraña viniendo del representante de los Estados Unidos. ¿Acaso ha olvidado acontecimientos, para mencionar sólo los más recientes, como el asunto de la "Bahía de Cochinos", y el de "Tonkin"? ¿Le gustaría que sustituyera sencillamente la palabra "Indonesia" por los "Estados

Unidos de América" y "Malasia" por "Cuba" en su propia declaración? El texto diría entonces:

"El Gobierno de los Estados Unidos de América, Miembro de las Naciones Unidas, ha dado su sanción al empleo de la fuerza en su disputa con el Estado soberano de Cuba, que también es Miembro de las Naciones Unidas."

36. Evidentemente, no se trata sólo del posible uso de la fuerza, sino también de su justificación. La cuestión no es tan sencilla como parece indicar el representante de los Estados Unidos. El representante de los Estados Unidos pidió al Consejo de Seguridad que tomara medidas contra Indonesia para impedir, según dijo, que se repitiera el ataque, en tanto que los Estados Unidos, gracias a su poderío internacional, han sabido impedir en muchas ocasiones que el Consejo de Seguridad actuase en casos de ataque o de uso de la fuerza, incluso cuando era fácil calificar el ataque de una agresión no provocada impropcedente, y cuya justificación era ciertamente muy dudosa.

37. Al acusar a Indonesia, el representante de los Estados Unidos ha cerrado los ojos ante muchos hechos y consideraciones que precedieron y rodearon a los acontecimientos que sirven de fundamento a la queja de Malasia. El representante de los Estados Unidos sólo quiere ver una imagen inmóvil y no toda la película. ¿Acaso esto lo conturbaría? El representante de los Estados Unidos guardó prudente silencio acerca del pasado colonial británico, acerca de las incursiones, la subversión y la agresión británicas en toda el Asia sudoriental y, en este caso particular, contra Indonesia. He dicho prudente porque los Estados Unidos no podrán lavarse las manos en este sórdido asunto del Asia sudoriental. Los Estados Unidos, junto con los británicos, proporcionaron apoyo armado a la rebelión secesionista contra el Gobierno de Indonesia en 1958 y 1959.

38. El bombardeo aéreo a que me referí en mi declaración formulada en la 1144a. sesión, de hecho lo llevó a cabo un aviador norteamericano que pilotaba un avión norteamericano, contratado y pagado por un agente del Gobierno de los Estados Unidos. Derribamos el avión, capturamos el piloto y lo enjuicamos. Si lo desean pueden leer la historia de este asunto en el libro de David Wise y Thomas B. Ross, recientemente publicado, The Invisible Government<sup>5/</sup>. En otro libro recientemente publicado, al que me referí antes, Birds' Nests in Their Beards, de William Stevenson, conocido periodista canadiense, se relata la participación de la Gran Bretaña y los Estados Unidos en la revuelta contra el Gobierno indonesio. ¿Qué pensarían mis colegas del Reino Unido y de los Estados Unidos si Indonesia los acusara de agresión, por lo menos de utilizar la fuerza — tal vez en forma de subversión, pero fácilmente discernible — en sus relaciones con Indonesia, o incluso de subversión y de agresión al mismo tiempo, de lo que tenemos pruebas abundantes?

39. También es característico que el representante de los Estados Unidos se apresure a ver un caso de "paternidad" en los demás. Esto representa tal vez el

<sup>5/</sup> David Wise y Thomas B. Ross, The Invisible Government (New York, Random House Inc., 1964).

estado de ánimo con que ese Gobierno y sus aliados suelen enfocar los problemas mundiales. Por otra parte, deseamos buscar una solución y una manera de zanjar el conflicto, y no investigar la "paternidad". Me refiero a la idea del "Maphilindo", al concepto del "Maphilindo", en el que convinieron en Manila los Gobiernos de la Federación Malaya, Indonesia y Filipinas. ¿Qué paternidad hay que buscar en esa idea, en ese concepto? ¿La paternidad de una idea, de un ideal? En tal caso probablemente podré decir que sí. Pero no una paternidad derivada del poderío militar. Por eso Indonesia y Filipinas han estado siempre dispuestas a buscar una solución pacífica del conflicto, según expliqué antes, basada en ideas y conceptos de soluciones. Es el concepto de un Asia que se respeta a sí misma, de un Asia y de un Africa que se respetan a sí mismas.

40. En cuanto a las declaraciones del representante del Reino Unido, debo decir lo siguiente. El representante del Reino Unido ha considerado oportuno negar el hecho, que mencioné en la declaración que hice en la 1144a. sesión, de que existen pruebas de la política y los designios colonialistas de los británicos respecto a mi país. Esa negativa no me ha parecido demasiado convincente porque sabemos lo que ha ocurrido en mi país y en Asia sudoriental. Las pruebas que menciono no estaban, por supuesto, destinadas a presentarse ante el Consejo de Seguridad: es probable que técnica y jurídicamente no reúnan los requisitos necesarios. Sin embargo, hemos tomado buena nota de ellas, como dije antes, y ni las negativas ni las confirmaciones del Gobierno británico cambiarán en lo más mínimo la realidad de los hechos. Podría hablarles de algunas nuevas incursiones, algunas muy recientes, lanzadas desde el territorio de Malasia británica de carácter subversivo y fines agresivos. El 2 de julio de 1964 se lanzaron en la Bahía de Allan, en la región de Dumai de Sumatra Oriental, las siguientes armas: 18 fusiles Lee Enfield, 2 ametralladoras Bren, 2 pistolas ametralladoras Sten, 2 cañones de fusil de reserva, una mira telescópica y gran cantidad de municiones. El 19 de agosto se confiscaron en Sei-Sei, archipiélago de Riau, las siguientes armas: un fusil Lee Enfield, una pistola Colt y varios uniformes militares. El 20 de agosto, en la Isla de Alam, Sumatra Oriental, el ejército indonesio confiscó las siguientes armas: 2 fusiles Lee Enfield, un cañón de fusil de reserva, una mira telescópica y 8 uniformes militares.

41. Las investigaciones efectuadas en relación con los acontecimientos del 2 de julio y del 19 y 21 de agosto, que acabo de mencionar, pusieron de manifiesto el hecho de que todas esas actividades hostiles formaban parte de un plan subversivo británico-malayo en el archipiélago indonesio de Riau. El dirigente de ese plan subversivo era Chawin ben Kassim, nacional de Malasia, secundado por dos ex capitanes de la fracasada rebelión secesionista. Además, quedó demostrado que la actividad subversiva en la región del archipiélago de Riau consistía en introducir en territorio indonesio personas y armas de fuego de contrabando, y en actividades tendientes a destruir el dispositivo militar del Gobierno de Indonesia. Las personas que llevan a cabo esas actividades subversivas son reclutadas principalmente entre los rebeldes secesionistas del Pemerintah Revolusioner

Republik Indonesia (P.R.R.I.), y reciben instrucción y armamentos por cuenta de Malasia en su territorio. He aquí algunas de las pruebas de lo que anteriormente expuse.

42. No sorprende a mi delegación, ni tampoco probablemente a otras, que el Reino Unido defienda con tanta vehemencia la causa de la Malasia británica, y dé su apoyo a designios subversivos y agresivos en el Asia sudoriental, así como a un estado de guerra que él mismo ha creado y que existe desde hace algún tiempo en esa parte del mundo. Estas acusaciones, tan acordes con las formuladas por el representante de Malasia, han sido refutadas ya en mis declaraciones anteriores. El Reino Unido no puede ofrecer la solución del conflicto. Sólo quiere parar nuestra lucha, no su propia guerra de subversión — que al parecer también es militar —, guerra que de todos modos no ganará. Y a propósito de esta guerra que los británicos no pueden ganar, el semanario británico The Spectator, publicó recientemente, el 28 de agosto de 1964, un interesante artículo de un miembro del Parlamento británico, Julian Critchley. Este se lamenta en el artículo de que:

"Es una guerra que muy bien puede durar diez años", según la opinión de un oficial británico en Borneo. Si su pronóstico es acertado, aunque sólo sea a medias, las consecuencias para la política británica en el Asia sudoriental serán enormes e imprevisibles. La llamada "confrontación" en Borneo es un eufemismo para designar una pequeña guerra encarnizada, librada en gran parte por la Gran Bretaña con un costo de un millón de libras y más de cien vidas por semana. Lo que es aún peor, se trata de una guerra en la que es imposible la "victoria" y en la que parece que estemos indefinidamente comprometidos."

43. Esta guerra dura desde algún tiempo y de hecho no se vislumbra la victoria — ningún tipo de victoria — mientras los británicos no cooperen en la búsqueda de una solución pacífica que los países asiáticos interesados procuran encontrar. En cambio, mientras discutimos este problema en el Consejo — y creo que los miembros de este Consejo están deseosos de restaurar la paz y de buscar soluciones pacíficas — The New York Times publicó el sábado pasado, 2 de septiembre, una crónica de Londres en la que, una vez más, se refleja de modo característico la diplomacia del cañonero, la política de piratería que la Potencia británica aplica en Asia.

44. Al parecer, el Gobierno británico ha decidido, invocando la llamada teoría de las represalias, lanzar un ataque abierto de bombardeo contra Indonesia para poner término a las actividades de confrontación de Indonesia contra Malasia. Conocemos perfectamente la llamada teoría de las represalias de los imperialistas británicos que, con motivo de la cuestión del Yemen, fue condenada recientemente por el Consejo de Seguridad en abril del año en curso. Pero incluso si no hubiera la resolución del Consejo de Seguridad, podríamos reconocer sin dificultad alguna nosotros mismos la política aventurera del cañonero que aplican los británicos; Indonesia condena esa política y se opondrá a ella. Permítaseme decir, desde esta tribuna, que si la Gran Bretaña decidiera lanzar un ataque abierto contra cualquier parte del territorio

de Indonesia, Indonesia responderá inmediatamente con un contraataque.

45. La situación está, en verdad, cargada de múltiples peligros. La política de confrontación de ambos bandos no se ha atemperado, sino que por el contrario se ha recrudecido. La guerra de guerrillas continúa por ambas partes. Las violaciones del espacio aéreo y de las aguas territoriales de Indonesia no han cesado. Las incursiones, las violaciones y la subversión contra nuestro territorio están a la orden del día. En consecuencia, si el Consejo tratase ahora de elaborar una resolución, quisiera recordarle que tenga en cuenta toda la situación. Por lo menos hay dos partes en la controversia ante el Consejo y una resolución unilateral o mal equilibrada no sería aplicable ni útil. Ni siquiera sería posible poner término a los actos hostiles de ambos bandos sin lograr una solución política, o por lo menos sin tener perspectivas de lograrla. Hay que reconocer las causas profundas de estas hostilidades.

46. Como dije en mi primera intervención [1144a. sesión], la situación exige solución, no una simple resolución. Mi delegación no ha venido aquí a pedir una resolución, pero está dispuesta a cooperar para encontrar una solución, una solución pacífica, al conflicto. Mi Gobierno, como ya expuse antes claramente, nunca ha cerrado la puerta a una solución pacífica del conflicto porque nuestra política de confrontación contra Malasia británica no es una política de piratería; es una política impuesta por las duras necesidades, pero que se aplica al mismo tiempo que se busca una solución constructiva al conflicto. No buscamos la guerra. Mi país y mi pueblo necesitan la paz, la construcción y el progreso. Pero recogeremos sin titubeos el reto del imperialismo y del colonialismo, y resistiremos con determinación sus constantes y persistentes ataques y subversión y responderemos a ellos con todos los medios de que disponemos, por muy grandes que sean las dificultades. Una nación que se respete a sí misma no puede proceder de otro modo.

47. Pero hay que comprender claramente que esa confrontación por parte de Indonesia no es la causa sino una manifestación del conflicto que existe en el Asia sudoriental. El hecho de que no se reconozca a la actual Malasia tampoco es la causa sino una manifestación del conflicto, del conflicto que concretamente se suscitó con motivo de la creación de la Federación Malaya. Por ello no puede pedirse el reconocimiento antes de resolver el conflicto de fondo.

48. ¿Pensamos todavía en la posibilidad de una solución pacífica? En lo que respecta a Indonesia, la respuesta es sí. Ya me he referido a los Acuerdos de Manila, acuerdos básicos entre la Federación Malaya, Indonesia y Filipinas. Aunque existen divergencias en cuanto a las disposiciones de uno de los Acuerdos de Manila relativo a la creación de Malasia, creo que en general los acuerdos no han perdido su validez. Dichos acuerdos se refieren a la libertad e independencia de los pueblos del Asia sudoriental, a su paz y seguridad y a su progreso y desarrollo, y fueron firmados solemnemente por los jefes de los tres Gobiernos interesados.

49. Es cierto que en cuanto a la cuestión concreta de la formación de Malasia hasta ahora no se ha llegado a un acuerdo que permita resolver las divergencias. Dos veces han fracasado las conversaciones celebradas en Bangkok. Pero en Tokio, ante la imposibilidad de salir del atolladero, se encontró otro medio que consistía en someter la controversia a una comisión de conciliación compuesta de cuatro naciones afroasiáticas, tal como propuso el Presidente Macapagal, de Filipinas. Las tres partes aceptaron esa propuesta, por lo menos en principio, mientras que el Presidente Sukarno no sólo aceptó el establecimiento de la Comisión, sino que fue más lejos y declaró que estaba dispuesto a acatar sus recomendaciones. De este modo la controversia podría quedar resuelta rápida y definitivamente.

50. Ese procedimiento de conciliación afroasiático no es sólo un acto de fe en nuestra familia afroasiática y en su solidaridad; es también una manifestación del principio del "Maphilindo" según el cual los problemas de Asia deben ser resueltos por los asiáticos a la asiática, por el sistema del "mushawarah". Dicho principio debería aplicarse a la familia afroasiática tal como se aplica hoy entre las naciones africanas.

51. Quisiera mencionar los párrafos pertinentes del comunicado de Tokio de 20 de junio de 1964:

El párrafo 1 se refiere a la reunión misma: al lugar donde se celebró, etc.

En el párrafo 2 se indica que el Presidente Macapagal propuso el establecimiento de una comisión de conciliación afroasiática compuesta de cuatro miembros, tres de los cuales serían designados respectivamente por Indonesia, Malasia y Filipinas y el cuarto elegido por unanimidad por los tres miembros mencionados. Dicha comisión se encargaría de estudiar los problemas existentes entre los tres países y de proponer recomendaciones con vistas a su solución.

En el párrafo 3 se dice que el Presidente Sukarno expresó su acuerdo con esa propuesta y dio seguridades de que acataría las recomendaciones de la comisión. En el párrafo 4 se declara que el Primer Ministro Tunku Abdul Rahman aceptó en principio esa propuesta, a condición de que cesaran inmediatamente todos los actos de hostilidad contra Malasia.

En el párrafo 5 — que es muy importante — se dice que los tres jefes de Gobierno acuerdan dar instrucciones a sus Ministros de Relaciones Exteriores para que prosiga el estudio de esta propuesta, teniendo en cuenta las opiniones expuestas por los respectivos jefes de Gobierno, a fin de que éstos puedan reunirse de nuevo en el momento oportuno.

Se ha discutido la posibilidad de convocar esa conferencia ministerial pero se ha tropezado con cierta renuencia por parte de Kuala Lumpur. Sin embargo, creo que este comunicado también sigue siendo válido para Kuala Lumpur.

52. Así, pues, si el Consejo de Seguridad desea aprovechar esa posibilidad, puede hacerlo. En mi opinión, es la única oportunidad existente para encontrar la solución, si realmente se quiere dar una solución pacífica al problema. A mi parecer no hay que dejarse distraer por procedimientos que no

concuerdan con el principio en que se inspira la propuesta de Macapagal. Conviene reconocer la creciente responsabilidad de Asia y Africa en la solución de sus propios problemas en sus propias regiones. Estamos profundamente convencidos de esa responsabilidad, no sólo en lo que se refiere a nuestro pueblo, sino también a la paz y a la justicia mundiales.

53. El PRESIDENTE (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Tiene la palabra el siguiente orador que figura en mi lista, el representante de Filipinas.

54. Sr. BORJA (Filipinas) (traducido del inglés): Para quienes anhelamos ver zanjadas pacíficamente las divergencias entre dos de nuestros amigos, es muy satisfactorio el progreso que vamos realizando en este debate. Detrás de las pretensiones de ambas partes percibimos el deseo fundamental y la voluntad mutua de llegar a un acuerdo amistoso. Una vez más han quedado demostradas hoy ante el Consejo las ventajas de las consultas y conversaciones pacíficas entre las partes cuando éstas realmente son amantes de la paz y están interesadas en el arreglo pacífico de sus controversias.

55. En mi intervención en la 1145a. sesión, subrayé el deseo de mi Gobierno de que nuestros dos amigos, las partes en esta controversia, nos permitan resolver sus diferencias llevando a la práctica la propuesta del Presidente de Filipinas, mejor conocida como propuesta Macapagal, es decir, mediante la creación de una comisión afroasiática de conciliación, de acuerdo con la idea fundamental de que la solución de las controversias asiáticas corresponde a los propios asiáticos, idea conforme a la Carta de las Naciones Unidas, a la Declaración de Bandung y, lo que tiene una importancia más inmediata, al concepto del "Maphilindo".

56. La cuestión concreta que se plantea ante el Consejo de Seguridad es la de la agresión, según la presenta una de las partes en la controversia. Así, pues, la existencia o no existencia de la agresión es un hecho que ha de determinar el Consejo.

57. Entre tanto, y para aclarar mejor la situación, la delegación de Filipinas quisiera resumir su posición. Como cualquier otro Miembro de las Naciones Unidas fiel a la Carta y a sus principios, mi Gobierno se opone a la agresión, en cualquier parte del mundo que se comete y cualquiera que sea su autor. Esto lo reiteramos sin desear prejuzgar en nada las conclusiones del Consejo de Seguridad, sobre la cuestión de la agresión que ha de examinar. Sin embargo, confiamos en que el Consejo, con recto criterio y sin mayor aplazamiento, no tardará en llegar a un acuerdo sobre las medidas encaminadas a prevenir incidentes o acontecimientos más serios en esa región.

58. Mi Gobierno, conforme al espíritu del Acuerdo de Manila, espera que la controversia entre Malasia e Indonesia podrá resolverse pacíficamente y, de ser posible, sobre la base de la propuesta de Filipinas de crear una comisión afroasiática de conciliación, pero el Gobierno de Filipinas está dispuesto a apoyar cualquier otra propuesta que pueda adoptar el Consejo de Seguridad encaminada a la solución pacífica de esta controversia. He aquí, en pocas palabras, la posición del Gobierno de Filipinas.

59. Sr. HAJEK (Checoslovaquia) (traducido del inglés): Hemos estudiado cuidadosamente las declaraciones hechas por los representantes de Malasia, Indonesia y Filipinas, así como otros documentos disponibles relativos a la cuestión que figura en el orden del día. También hemos escuchado atentamente las opiniones expresadas al respecto por algunos miembros del Consejo de Seguridad.

60. En nuestra opinión, el problema que se examina no es un incidente aislado cuya existencia es afirmada por una parte y negada por la otra. Se trata de un conflicto entre las fuerzas de liberación nacional en Asia y las posiciones de fuerza que el colonialismo mantiene todavía en esas regiones. Tal es el fondo del problema que, no importan los esfuerzos que puedan hacerse para disimularlo, se desprende de un examen cuidadoso o de un debate serio sobre la cuestión que actualmente se plantea.

61. Ha habido una serie de acciones armadas en ciertos territorios, en las inmediaciones de las fronteras entre la República de Indonesia y la recién creada Federación de Malasia. Como nos lo ha recordado el representante de Indonesia, estos incidentes comenzaron mucho tiempo antes de la creación de la Federación de Malasia. Se debían a la resistencia local contra la Potencia colonial británica y a la actitud hostil que desde el primer momento adoptó esa Potencia colonial respecto de la revolución en Indonesia. En términos generales, han sido un fenómeno que acompaña a la crisis y al quebrantamiento de la dominación colonial y que le es inherente. Hemos presenciado ese fenómeno en distintas regiones del Asia sudoriental, lo mismo que en otras partes del mundo.

62. En la actualidad, los distintos distritos forman parte de la Federación de Malasia, pero son las tropas coloniales las que siguen manteniendo la lucha. Dado que ésta se ha intensificado hasta llegar a ser lo que la propia prensa británica llama "una pequeña guerra encarnizada librada en gran parte por la Gran Bretaña" — como hace unos minutos recordó el representante de Indonesia citando un artículo escrito por un miembro del Parlamento británico — se han destacado tropas británicas y unidades navales de Europa para librar esa guerra y tal vez para transformarla en una guerra más amplia.

63. Asistimos aquí a otro fenómeno, no nuevo, sino bien conocido de los diferentes órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de situaciones análogas: una Potencia colonial que se enfrenta con el hundimiento de su imperio, declara la independencia de una determinada región y le impone obligaciones tales como la de perpetuar ciertos privilegios económicos de los monopolios coloniales, mantener bases militares, y una influencia económica y política. La formación de un Estado de ese tipo puede, por supuesto, contrariar no sólo a sus vecinos, quienes consideran que el mantenimiento de la presencia de la Potencia colonial es peligroso tanto para ellos mismos como para toda la región, sino también a la población de los antiguos territorios coloniales que se han incorporado a esa formación y se encuentran con los mismos amos económicos, la misma administración colonial, las mismas tropas coloniales y las mismas guerras coloniales.

64. Sabemos que el pueblo del Kalimantan septentrional no aceptó la solución de la Federación Malaya y consideró que ésta respondía no a los intereses de los pueblos cuyos territorios fueron incorporados a la Federación, sino a los intereses de la Potencia colonial, de los monopolios extranjeros del estaño, el caucho y otros, cosa que se ha reconocido en numerosas declaraciones británicas y norteamericanas, y, por ende, esa solución es contraria a la libertad y a la independencia de los pueblos asiáticos.

65. Aparentemente la lucha se extiende a otros territorios de Malasia. El movimiento de resistencia en el Kalimantan septentrional se ha ganado la simpatía y el apoyo del pueblo de Indonesia. Indonesia ha demostrado con su heroica lucha que es adalid de la lucha anticolonialista en el Asia sudoriental en todo el mundo, y se considera ejemplo e inspiración para todos aquellos que combaten en otras partes contra los vestigios del colonialismo. A mi juicio esto es completamente natural. También es comprensible que Indonesia dé apoyo moral a la lucha de liberación nacional de los pueblos que están estrechamente vinculados al pueblo indonesio por la geografía, la raza, el idioma y la cultura, y que están incorporados a otra formación política que, dicho sea de paso, nunca ha sido reconocida por Indonesia como Estado soberano y más bien ha sido considerada como una manifestación de neocolonialismo.

66. A este respecto, permítaseme recordar al Consejo que es difícil invocar sin objeciones los resultados de la investigación efectuada por las Naciones Unidas en 1963 para justificar la creación de Malasia, puesto que, como lo ha señalado repetidas veces Indonesia, la propia Malasia, contrariamente a la reunión cumbre de Manila, declaró que Malasia sería proclamada cualquiera que fuesen los resultados de la investigación realizada por las Naciones Unidas. Además, de las tres Potencias que solicitaron la investigación, dos de ellas, Indonesia y Filipinas, no están de acuerdo con las conclusiones de dicha investigación.

67. El apoyo moral de Indonesia encuentra expresión en el número de voluntarios indonesios que participan en la lucha. Pero este hecho no puede servir como fundamento para acusar a Indonesia de agresión o para culparla por las dificultades con que pueda tropezar Malasia, dificultades que son resultado de la estrecha asociación de Malasia con los intereses y posiciones de una Potencia colonial extranjera en la región. A juicio de nuestra delegación, aceptar esa acusación sería contrario a la realidad histórica, al sentido común y a los objetivos de nuestra Organización, especialmente tal como se plasman en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

68. Por supuesto es deplorable que en esas regiones, lo mismo que en otros territorios del Asia sudoriental, hombres del mismo país, la misma raza y la misma nacionalidad luchan unos contra otros, y sufran y mueran en combates que aumentan la tirantez y amenazan la paz de la región. Sin embargo, la responsabilidad de todo esto recae en las Potencias colonialistas y neocolonialistas que tratan de mantener y defender sus intereses y posiciones incitando a los asiáticos a luchar contra los asiáticos, así como en

otras partes hacen que los africanos combatan contra los africanos.

69. Y aquí llegamos al fondo del problema que se nos plantea. No es tarea del Consejo de Seguridad examinar los casos e incidentes aislados sin tener en cuenta su contexto histórico y político. De conformidad con la Carta y con la serie de decisiones y resoluciones de sus órganos y especialmente según la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, las Naciones Unidas reconocen la importancia del proceso revolucionario de descolonización no sólo como un poderoso fenómeno histórico, como un factor que caracteriza al mundo contemporáneo, sino también como una tarea de la humanidad de nuestra época cuya realización es condición previa para crear un mundo de paz, libertad y justicia, que es la finalidad de las Naciones Unidas. De conformidad con ese reconocimiento habremos de examinar también el actual problema y buscar su solución. Esa solución consiste en asegurar la desaparición completa del colonialismo, de su poderío económico y político, de sus tropas y bases militares, y en crear condiciones para que los pueblos de las regiones interesadas resuelvan sus problemas en forma que corresponda a sus intereses y a sus deseos. Estamos convencidos de que esos pueblos tienen la suficiente madurez y experiencia para resolver sus problemas por sí solos. Corresponde a las Naciones Unidas ayudarles impidiendo todas las intervenciones y presiones extranjeras y alentando a las partes interesadas a que busquen un arreglo positivo con un ánimo de comprensión, mediante negociaciones y acuerdos.

70. Además, nuestra delegación observa con complacencia que en la cuestión que se examina hay elementos positivos que permiten concebir alguna esperanza. Los pueblos interesados son afines en muchos aspectos de su vida. Esto lo han subrayado muchos oradores en el actual debate. Esos pueblos han sido divididos, como se ha señalado acertadamente en el curso del debate, por la intervención del colonialismo extranjero que trazó fronteras sin tener en cuenta los deseos y necesidades de los pueblos. Acabar con esas influencias extranjeras es la tarea principal, a la que deben acompañar inmediatamente esfuerzos tendientes a entablar conversaciones y negociaciones, y a buscar una base común de entendimiento y cooperación.

71. El representante de Indonesia indicó la buena voluntad y el deseo de su Gobierno de proceder en ese sentido, lo que es alentador. Como subrayó, esa solución está implícita en el Acuerdo de Manila de 1963, así como las conversaciones que ulteriormente se celebraron. También nos recordó los principios proclamados por su país junto con Filipinas, es decir, las consultas mutuas y la consecución de un acuerdo mediante consenso. Estos principios han sido reiterados por muchos oradores, así como por el representante de Filipinas.

72. Permítaseme decir que ciertas palabras del representante de Malasia nos permiten esperar que quizá Malasia no cierra la puerta a ese procedimiento y a esa solución. A nuestro juicio, las deliberaciones del Consejo de Seguridad deben tener por objeto alentar y facilitar esa solución del problema.

73. Sr. USHER (Costa de Marfil) (traducido del francés): Examinamos un incidente que ciertamente es de alcance limitado, pero no por eso menos grave porque forma parte de una serie de acontecimientos cuyas raíces son muy profundas y cuyo escenario se sitúa en una región en ebullición que puede contribuir a que el menor acontecimiento sea explosivo.

74. En efecto, el hecho de dejar caer en paracaídas a unas treinta personas armadas quizá no sea una catástrofe, pero entre tantos malentendidos y suspicacias y después de las justificaciones que se nos han dado, tenemos justa razón en preocuparnos por esa operación, pues se interpreta como punto de partida para extender un lamentable conflicto sangriento y fratricida que hasta ahora ha sido de carácter limitado.

75. Cabe lamentar que esa región pacífica, que puede vanagloriarse de filósofos tan eminentes como Buddha, Confucio y Gandhi, todos los cuales predicaron contra la violencia y en favor de la tolerancia, haya llegado hasta el punto de utilizar el más leve conflicto ideológico para blandir armas de guerra y de destrucción en masa.

76. La historia de la lucha anticolonialista, según los hombres, los países y las épocas, reviste formas diferentes, todas ellas igualmente nacionalistas, igualmente justas e igualmente eficaces. El Gobierno de la Costa de Marfil no puede dejar de reconocer los mismos derechos, los mismos privilegios y los mismos méritos a todos los países asiáticos, latinoamericanos, africanos y europeos que por uno u otro medio han liberado a sus pueblos del yugo del colonialismo.

77. Asimismo, en virtud del principio sagrado de la tolerancia, también es difícil para mi Gobierno admitir que se califique a un Estado Miembro de las Naciones Unidas de "neocolonizado". Ese calificativo es tan subjetivo que puede contener un porcentaje muy alto de errores perjudiciales para las buenas relaciones y la coexistencia pacífica de los pueblos y de los Estados que son esenciales para mantener la paz.

78. Afortunadamente, tenemos la Carta que nos dicta doctrinas y normas jurídicas, que nos impone ciertas obligaciones sin las cuales pronto retrocederíamos a la ley de la selva: "¡Que el más fuerte triunfe!", ley quizá justificada en el estadio olímpico de Tokio, pero que en las relaciones entre Estados debiera relegarse para siempre a la fauna que pulula en los pantanos de la jungla.

79. La soberanía y la integridad territorial no sólo son un privilegio sino también un derecho que a todos se reconoce, y mi Gobierno lamenta profundamente la extensión del conflicto a la parte no disputada de un territorio de un Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas.

80. La Costa de Marfil se considera amiga de Indonesia y de Malasia. ¿Acaso no vincula a estos tres países la solidaridad afroasiática indivisible? Sin embargo, la Costa de Marfil cree que debe humildemente asumir la parte de responsabilidad que le corresponde en el mantenimiento de la paz.

81. Así como en un pasado reciente mi país, con otros miembros del Consejo, fustigó los tiroteos en

Panamá y los bombardeos en Yemen, así como ayer deploró los acontecimientos ocurridos en la península de Indochina, y como ayer, con los demás miembros del Consejo, exigió un alto el fuego en el Mediterráneo y ordenó la suspensión de los bombardeos y vuelos sobre un Estado soberano, hoy una vez más mi país cree sinceramente y con toda objetividad que el descenso de paracaidistas militares extranjeros en territorio de un Estado soberano es ilegal y contrario a los principios y al espíritu de la Carta.

82. Por lo tanto, estimamos que el Consejo de Seguridad, empleando el lenguaje acostumbrado y cuidando evitar la exacerbación de las pasiones, debiera lamentar y deplorar los incidentes del 2 de septiembre de 1964, causa de la denuncia del 3 de septiembre de 1964 [S/5930]9/.

83. Así, el Consejo evitaría pronunciar una condena que, en las circunstancias actuales, no haría sino agravar las dificultades, en tanto que en las declaraciones que hemos oído existe un sincero deseo de las partes de buscar mediante negociaciones el arreglo de sus controversias.

84. Sin embargo, convendría que el Consejo se cerciore de que esos incidentes lamentables no se repetirán más, y que haga un llamamiento a las partes para que tomen disposiciones con ese fin.

85. Pero, si el principio que acabo de enunciar, que emana de la soberanía, es un elemento fundamental de la política exterior de mi Gobierno, hay otro no menos importante para mi Gobierno, que es el derecho del vecino a la vida y, por consiguiente, la práctica de una política de buena vecindad.

86. En efecto, en el curso del presente debate, Indonesia ha declarado que no se oponía a priori a la idea de la Gran Malasia, pero que prefería una Malasia asiática a la concebida por los británicos, y que temía que esa combinación se utilizase contra su independencia, conquistada con tantos sacrificios y contra su revolución.

87. No somos insensibles a esos argumentos, pero tenemos la certidumbre de que los métodos utilizados para evitar esas posibilidades tendrían por resultado inducir a Malasia a contraer o a reafirmar alianzas dudosas pero necesarias para su supervivencia.

88. Si la teoría de "curar un mal con otro" a veces es aceptada en medicina, aunque a primera vista parece tener un sabor a charlatanismo, en diplomacia, por otra parte, este punto de vista ha conducido al mundo lenta pero inevitablemente a la guerra. Ante este espectro amenazante, las partes convendrán con nosotros en que lo mejor es volver a la Carta que a todos nos impone la obligación de resolver nuestras controversias por medios pacíficos.

89. Por lo tanto, el Consejo debiera exhortar a las partes a que se abstengan de toda medida o acto de hostilidad, y a que reanuden sus conversaciones recurriendo, en caso necesario, a los buenos oficios de países amigos. En vista de la explosiva situación en la región, el Consejo debiera estar en aptitud de

9/ Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1964.

seguir el curso de los acontecimientos, en virtud del Artículo 54 de la Carta.

90. Apoyamos firmemente los deseos expresados por las dos partes de que este problema asiático se resuelva en el seno de la familia asiática. Al recomendar que, en caso necesario, las partes interesadas recurran a los buenos oficios de países amigos, tenemos presente el espíritu que anima al comunicado conjunto publicado por los Jefes de Estado de Indonesia, Malasia y Filipinas a raíz de la reunión celebrada en Tokio el 20 de junio de 1964.

91. En conclusión, el Gobierno de la República de la Costa de Marfil, fiel al espíritu de solidaridad afroasiática y consciente de sus responsabilidades internacionales está dispuesto a apoyar una resolución que, redactada en términos moderados y exenta de toda condenación prematura, recuerde no obstante en líneas generales la recomendación que hemos formulado ante el Consejo.

92. Sr. SIDI BABA (Marruecos) (traducido del francés): La denuncia de Malasia, objeto del presente debate, coloca al Consejo de Seguridad ante una situación muy difícil. En efecto, aunque huelga decir que incumbe a este órgano mantener la paz internacional y cumplir su misión en el caso concreto que se expone en el documento presentado al Consejo, no es menos cierto que desde un punto de vista más general la controversia que existe desde hace ya algún tiempo entre los dirigentes de Malasia y de Indonesia, por su complejidad misma, plantea a numerosos países — inclusive al mío — un verdadero caso de conciencia.

93. Las declaraciones que han formulado aquí ante el Consejo el Ministro del Interior de Malasia y el Ministro adjunto de Relaciones Exteriores de Indonesia, así como las del Embajador de Filipinas, prueban sin lugar a dudas que en el seno de esa gran familia de Asia existe un sentimiento de inquietud que incluso a veces adquiere en ciertos aspectos el cariz de una verdadera tensión. Pero el hecho más lamentable se produce cuando esa tensión se transforma súbitamente en un conflicto sangriento en ciertos lugares del territorio de Malasia. Esta es una situación que mi delegación no puede menos que lamentar profundamente.

94. Si como consecuencia de este trágico acontecimiento mi delegación se siente profundamente preocupada e inquieta, ello obedece a que mi país, parte integrante del mundo afroasiático, que mantiene cordiales relaciones con ambos países, considera que un conflicto de tanta gravedad corre el riesgo de arrastrar al caos a esta parte del mundo, lo que a su vez podría tener repercusiones sumamente infortunadas sobre el desarrollo armonioso de toda una comunidad de naciones. Por esa razón, atribuimos la más grande importancia al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en esa región del Asia sudoriental, y nuestro más ardiente deseo es ver que esos dos países hermanos y vecinos, Malasia e Indonesia, lleguen en definitiva a un acuerdo sincero que por lo menos ponga a sus pueblos al abrigo de convulsiones tan ruinosas como inútiles que comprometerían gravemente el esfuerzo hacia el progreso y la emancipación, cuya búsqueda es tan nece-

saria en esa parte del mundo en el plano económico, social y político.

95. A falta de una política de entendimiento y cooperación cuya importancia para los dos pueblos es sin duda considerable, los dos países, por grave que sea su controversia, deben por lo menos resolverse a fundar sus actos respectivos en el principio del respeto mutuo y de la coexistencia pacífica, y optar por las negociaciones, la mediación y el arbitraje como medio de solución. Sólo por esa vía podrán superar las dificultades actuales y lograr finalmente su independencia y soberanía en las regiones donde se estima necesario.

96. En esta etapa crítica por la que atraviesan sus relaciones, esperamos que no se pasen por alto las normas del derecho internacional enunciadas en las disposiciones pertinentes de la Carta que rigen las relaciones entre Estados. De ello depende, como todos sabemos, la paz y la estabilidad en esa parte del mundo. Aunque Malasia independiente al parecer debe todavía efectuar algunas mejoras en sus estructuras económicas y militares — y casi todos los pequeños Estados en la primera etapa de su independencia nacional se encuentran en la misma situación — mi delegación considera con toda objetividad que cabe reconocer a ese país, que a pesar de todo tiene un sistema político de su elección, su derecho de Estado soberano y mantener hacia él una actitud pacífica e incluso, diría yo, fraternal. Esto puede hacerse perfectamente sin perjuicio de que los pueblos y los Estados independientes de esta región conjuguen sus esfuerzos para eliminar todas las formas de dominación y explotación colonialistas. En otras palabras, conviene que las relaciones entre los dos Estados se funden en principios permanentes de justicia, solidaridad y buena vecindad. En este orden de ideas, es interesante observar que la antigua Federación de Malasia tuvo la sagacidad y la prudencia de mantenerse alejada de alianzas militares que la rodean al norte y al este y que la solicitan — e incluso diría yo que la codician — y ello a causa de la importancia de su posición geográfica y de sus recursos potenciales. Que mi delegación sepa, esta actitud de prudencia, adoptada desde el principio por Kuala Lumpur, no parece haber sufrido ningún cambio desde la época en que la Federación asumió su presente forma, es decir después de las conclusiones del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la aplicación del principio de la libre determinación y finalmente después de la creación de Malasia.

97. Por lo tanto, si mi delegación ha comprendido bien la situación, parece que la controversia actual no emana de una reivindicación territorial presentada en buena y debida forma por Indonesia, sino más bien de una opinión según la cual la idea inicial que prevalecía desde la creación de Malasia, incorporando a ésta las antiguas colonias británicas de Singapur, Sarawak y Borneo Septentrional, procedía de una concepción neocolonialista y por consiguiente destinada a responder a los intereses estratégicos y económicos de la antigua Potencia colonial, y sobre todo incompatible con la voluntad de los pueblos interesados.

98. No deseo extenderme sobre la validez de este principio ni sobre su aplicación a Malasia, pero cabe

tener presente que el proceso de descolonización ha ofrecido y ciertamente seguirá ofreciendo en el porvenir una serie de ejemplos que indican cómo los cálculos de una Potencia colonial quedan desbaratados radicalmente muy a menudo por el ritmo dinámico, imprevisto y sumamente rápido de ese fenómeno de liberación que experimentan hoy los pueblos colonizados de Africa y Asia. Gracias a este extraordinario impulso de la emancipación — conviene decirlo — muchos pueblos han tomado plena conciencia de su derecho soberano a unirse y a liberarse y se han modificado así completamente algunas de las situaciones en beneficio de los pueblos anteriormente colonizados.

99. Nada indica que en un porvenir cercano la situación no será así en el caso de Malasia y que el movimiento anticolonialista no permitirá a este país hermano librarse a su vez de los últimos vestigios de la sujeción económica y militar de sus antiguos colonizadores. Pero no podemos dejar pasar desapercibido el hecho de que esta perspectiva, incluso si justifica nuestras esperanzas para el porvenir de Malasia, no basta para disipar la inquietud que causa a nuestros hermanos y amigos indonesios la presencia, la proximidad inmediata de su país, de una base estratégica tan importante y formidable como la de Singapur. Esa pistola apuntada al corazón de ese gran país progresista y anticolonialista de Asia no despertará por cierto un sentimiento de seguridad en esa región. Con Adén, ese otro eslabón en la cadena de bases estratégicas y operacionales que circunda al mundo afroasiático, Singapur perpetúa la presencia de una fuerza imperialista con todas sus tradiciones y costumbres, y destinada por lo tanto a combatir las aspiraciones de los pueblos.

100. A la luz de las observaciones que acabo de formular, mi delegación se permite esperar que Malasia, al evaluar la situación en esa parte del mundo — y sobre todo en tiempos normales — tendrá en cuenta las aprensiones de su gran vecino y adoptará respecto a esa base extranjera una política racional, conforme a su vocación de país no alineado y pacífico.

101. Una vez expuestos esos elementos de juicio, me permito abordar ahora la denuncia presentada por Malasia. Ante todo, mi delegación espera sinceramente que malasios e indonesios dejen de matarse en la jungla de Malasia. Tenemos algunas razones para creer que en las actuales circunstancias las actividades de los guerrilleros, incluso en vasta escala, no resolverán los problemas pendientes. Por el contrario, no harán sino crear otro problema, el de una amenaza a la paz internacional. En estas condiciones, las partes responsables de este estado de cosas crearían serios riesgos de confrontación militar, cuya magnitud es difícil prever. Y esto a su vez no haría por lo visto sino alejar aún más la posibilidad de una solución negociada de la controversia entre los dos países. Ante esta lamentable perspectiva, mi delegación se ve en el deber de dirigir un humilde llamamiento a los representantes de Malasia y de Indonesia aquí presentes, para que cooperen con el Consejo de Seguridad a fin de encontrar los medios más apropiados para concertar un acuerdo que ofrezca a Malasia las garantías para su seguridad que como Estado independiente y soberano tiene derecho a

disfrutar y que al mismo tiempo invite a las partes en el litigio a entablar negociaciones conforme a la tradición de sus pueblos, a fin de que prevalezca finalmente una solución pacífica y no una solución violenta.

102. Mi país siempre ha alentado un espíritu de fraternidad, amistad y admiración hacia Indonesia, y ciertamente sigue alentando todavía ese mismo espíritu. Por lo tanto, satisface a mi delegación declarar que para la gran familia afroasiática que viola la luz en 1955 en la célebre ciudad de Bandung, ese país es y sigue siendo el centro del pensamiento revolucionario y anticolonialista de los pueblos colonizados.

103. Como gran Potencia afroasiática que ha desempeñado un papel excepcionalmente importante en la lucha por la libertad y la justicia, Indonesia — y mi delegación está convencido de ello — se percató perfectamente de sus responsabilidades internacionales en lo que atañe a la paz, y está dispuesta de todos modos a cumplir de buena fe las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

104. Mi delegación está convencida también de que ese país podrá salir de esa infortunada crisis, conservando intacto su gran prestigio en el mundo y más especialmente entre los pequeños países de Asia y Africa.

105. Sr. NIELSEN (Noruega) (traducido del inglés): El Consejo se ocupa de la denuncia del Gobierno de Malasia contra el Gobierno de Indonesia por el descenso de un grupo de paracaidistas armados en la región meridional de Malasia el 2 de septiembre de 1964. La delegación noruega ha escuchado atentamente las declaraciones de los representantes de ambos países.

106. En su declaración, el representante de Malasia ha dado detalles sobre el descenso de los paracaidistas efectuado el 2 de septiembre cerca de la ciudad de Labis, a unas 100 millas al norte de Singapur. El representante de Indonesia no ha negado los cargos formulados por Malasia. Por lo tanto, el Consejo no parece esta vez encontrarse frente a un caso en el que los hechos pertinentes son objeto de seria disputa. Se trata de un caso en que un Estado Miembro lanza una intervención militar contra el territorio de otro Estado Miembro y por consiguiente de un caso de suma gravedad.

107. Mi Gobierno deplora y lamenta profundamente estos actos, que son peligrosos e irresponsables.

108. El representante de Indonesia ha expuesto la opinión de su Gobierno sobre una serie de cuestiones fundamentales, y ha afirmado que la actual situación es una consecuencia lógica de aquéllas. Esta posición de Indonesia ha dado al incidente presentado al Consejo una connotación aún más grave, ya que el uso de medios militares contra Malasia representa una política declarada de Indonesia.

109. Además, el Consejo ha escuchado una exposición de las prolongadas negociaciones que han venido realizando Malasia, Indonesia y Filipinas con el propósito de resolver sus discrepancias. En la 1145a. sesión del Consejo, el representante de Filipinas se refirió a las iniciativas adoptadas por su Gobierno para lograr una solución. Por su parte, la delegación

de Noruega desea declarar que respeta los esfuerzos realizados por Filipinas y abriga la esperanza de que conduzcan a un procedimiento aceptable para todas las partes. Sin embargo, comprendemos y respetamos el punto de vista del Gobierno de Malasia que estima que no le es posible entablar una nueva serie de negociaciones mientras esté sometida a presión militar.

110. En principio, la delegación de Noruega estima que podría lograrse una solución pacífica cuando se trata de problemas de esta naturaleza, que se refieren a relaciones de vecindad. Esta consideración se aplica sobre todo a países vecinos que comparten los mismos antecedentes étnicos y culturales. Estando tan próximos, indudablemente reconocerán el simple principio según el cual no es prerrogativa de un vecino escoger a los amigos del otro y tomar decisiones en su nombre. Por otra parte, cada uno evidentemente está obligado a velar por que su conducta o la de sus amigos no perturbe la tranquilidad del vecino.

111. Las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas establecen, sin reservas ni limitaciones, que todos los Miembros arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos y se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de otros Estados. Por lo tanto, el Consejo debe esforzarse por prestar asistencia a las partes sobre esta base y la debida atención a las disposiciones más concretas de la Carta, encaminadas a ayudar a los Estados Miembros a lograr el arreglo pacífico de sus controversias. Con este fin, el Consejo podría hacer un llamamiento para que cesen los ataques armados o las infiltraciones de toda naturaleza contra Malasia.

112. En las regiones donde impera la tirantez, es necesario restablecer en general un estado de paz antes de tratar de lograr una solución duradera. Las partes han declarado reiteradamente que desean un arreglo por medios pacíficos y han lamentado que se hayan interrumpido las negociaciones que se habían entablado. Sería de conformidad con el espíritu y los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, y en particular con su Artículo 33, que el Consejo de Seguridad formulara un llamamiento a las partes para que hicieran nuevos esfuerzos tendientes a un arreglo negociado de sus divergencias, tan pronto como se hubiera restablecido una situación de paz.

113. A este respecto, el Consejo podría tener en cuenta la propuesta concreta de mediación por terceros formulada por el Presidente de Filipinas. No hay duda de que las Naciones Unidas se esforzarán por acoger favorablemente toda solicitud de asistencia que las partes pudieran convenir en formular a las Naciones Unidas con ese propósito.

114. Si usted me lo permite, señor Presidente, y conforme a la reserva habitual, estoy dispuesto a renunciar a la interpretación consecutiva.

115. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): Doy las gracias al representante de Noruega por su propuesta. Como no se ha formulado ninguna objeción, no se hará la interpretación consecutiva al francés.

116. Concedo la palabra al representante de Malasia.

117. Dato' ISMAIL (Malasia) (traducido del inglés): Señor Presidente, agradezco a usted y a los miembros del Consejo su atención de permitirme nuevamente hacer uso de la palabra.

118. Una vez más el Consejo ha tenido que escuchar los mismos y trillados argumentos que el representante de Indonesia repite hasta la saciedad. Esta tarde, incluso el Secretario General de las Naciones Unidas no ha escapado a su censura, no directamente, desde luego, pero se le ha hecho aparecer o bien como títere de los imperialistas o como víctima de la duplicidad de éstos. El representante de Indonesia debiera decir realmente lo que piensa y no lanzar velados denuestos para oscurecer el simple hecho de que su Gobierno no ha cumplido el compromiso solemne que contrajo de aceptar la formación de Malasia, a condición de que el Secretario General confirmara que contaba con el apoyo de la población de los territorios y de que a su juicio — y repito, a su juicio — se pudiera garantizar la total aplicación del principio de libre determinación según exige el principio IX del anexo a la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

119. ¿Es menester que repita al representante de Indonesia cuál fue la conclusión del Secretario General? Pues bien, es esta: "desde ambos puntos de vista no existe la menor duda de que una mayoría apreciable de los pueblos de estos territorios desea incorporarse a la Federación de Malasia". ¿Debo recordarle, una vez más, asimismo al representante de Indonesia que su Gobierno se comprometió solemnemente a aceptar el juicio del Secretario General?

120. Me disculpo por toda esta repetición, pues ya he respondido a todas y cada una de las acusaciones formuladas aquí y no quisiera retener más tiempo la atención del Consejo sobre este asunto. He dado estas respuestas no sólo porque se relacionan directamente con el cargo concreto de agresión que hemos formulado contra Indonesia y del cual se ocupa el Consejo, no sólo para poner las cosas en su lugar, sino también para demostrar una vez más que Malasia se esfuerza por comprender las dificultades de Indonesia, que busca la paz, los medios de obtener la paz y los medios de resolver sus controversias mediante negociaciones pacíficas. A decir verdad, hemos asistido a reuniones en Bangkok y en Tokio a fin de buscar una solución pacífica, aunque una de las partes ha tenido la impertinencia de decirnos que no somos completamente libres.

121. He escuchado con la mayor atención al representante de Indonesia, pero no puedo descubrir en sus observaciones ningún punto susceptible de negociaciones. La semana pasada oímos al representante de Indonesia jactarse de la agresión de su país contra Malasia. Esta tarde hemos oído una variante de la actitud arrogante y neoimperialista de Indonesia, cuando expuso la condición para el retiro de sus tropas en relación con las conclusiones de la propuesta comisión de conciliación, lo cual es un insulto no sólo a la soberanía de Malasia sino también a los miembros de la comisión.

122. El representante de Indonesia debe saber indudablemente que la soberanía y la integridad territorial

de Malasia no pueden ser objeto de negociaciones. El pueblo de Malasia ha decidido por su propia y libre voluntad unirse para formar una nación independiente y soberana. Esta libertad es irreversible y no es negociable. ¡Que nadie dude de que precisamos la libertad más que la vida misma!

123. Ciertamente es que buscamos los medios de lograr la paz, pero que nadie dude de que todo ataque contra nuestra libertad, toda agresión contra nuestro suelo recibirá la respuesta que merece y que los agresores pagarán íntegramente el precio de sus tentativas temerarias e irresponsables.

124. Me reservo el derecho a formular una respuesta más completa, en caso necesario, después de estudiar más a fondo la declaración del representante de Indonesia.

125. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): Concedo la palabra al representante de Indonesia.

126. Sr. SUDJARWO (Indonesia) (traducido del inglés): Creo que la declaración que acaba de formular el representante de Malasia no contiene nada que no haya yo refutado ya en mis declaraciones anteriores. He explicado clara y explícitamente nuestra posición respecto a la evaluación realizada por el grupo de las Naciones Unidas en Sabah y Sarawak. Si el representante de Malasia hubiese escuchado atentamente mis palabras no habría afirmado que mi Gobierno no respeta al Secretario General. En efecto, después de explicar los hechos relativos a la determinación de los deseos del pueblo de Sabah y Sarawak, dije que era absurdo que Malasia, que no se considera obligada a acatar los resultados de la evaluación de las Naciones Unidas, insista en que Filipinas e Indonesia deben aceptar las conclusiones de la misma evaluación.

127. Me reservo asimismo el derecho a hacer uso de la palabra en una etapa más avanzada del debate para refutar más completamente las acusaciones formuladas contra mi Gobierno.

128. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): No tengo ningún otro orador inscrito para esta sesión. Debo informar a los miembros del Consejo que en las consultas celebradas durante la sesión no fue posible llegar a un acuerdo en cuanto a la fecha de nuestra próxima reunión. El Presidente había propuesto primero convocar al Consejo después de consultar a sus miembros. En ese momento, no había ningún orador inscrito para mañana. Mientras se discutía esta propuesta del Presidente, que fue formulada por el hecho de que se celebraban consultas cuyo resultado podía ser la presentación de proyectos de resolución al Consejo, se presentó una propuesta de transacción que tendía a reunir al Consejo el miércoles por la mañana y que tenía asimismo en cuenta el hecho de que no había ningún orador inscrito en ese momento. Sin embargo, esta segunda propuesta que satisfacía a algunas delegaciones participantes en las negociaciones mencionadas no pudo ser adoptada. El representante del Reino Unido declaró entonces que deseaba hacer uso de la palabra mañana por la mañana; luego puntualizó que le era indiferente hablar en la mañana o en la tarde, pero que debía ser el día de mañana.

129. Por lo tanto, se ofrecen dos posibilidades al Consejo: o bien reunirse el miércoles como convinieron a raíz de las conversaciones diversas delegaciones, de lo cual depende la presentación o la no presentación de ciertos proyectos de resolución y, por consiguiente, rogar al representante del Reino Unido que no insista en la convocación del Consejo para oír su única declaración — y ello pese al vivo interés con el que todos esperamos, estoy seguro de ello, su próxima declaración —. El Consejo tomaría así la decisión que pareciera aún posible hace apenas unos instantes. O bien, si el Consejo no acepta esta solución y si el representante del Reino Unido, de quien depende esta decisión, insiste en que el Consejo se reúna mañana por la tarde para oír su declaración, proceder como propone el representante del Reino Unido.

130. El Presidente está a disposición de los miembros del Consejo y deja la cuestión a su decisión.

131. A fin de no prolongar nuestra sesión, renuncio a la interpretación consecutiva en los dos idiomas si no hay objeciones por parte de los miembros del Consejo.

132. Sir Patrick DEAN (Reino Unido) (traducido del inglés): Huelga decir que mi delegación está a la disposición de los miembros del Consejo. Como el Presidente acaba de señalar muy correctamente, tengo una declaración que quisiera vivamente formular mañana ante el Consejo. En lo que a mí se refiere, estaré dispuesto a hacer uso de la palabra por la mañana o por la tarde. Naturalmente es posible que otros oradores — miembros del Consejo o invitados — deseen hacer uso de la palabra el día de mañana.

133. A juicio de mi delegación es conveniente que el Consejo celebre por lo menos una sesión mañana para tratar de ver si se puede terminar el examen de esta cuestión lo antes posible. Por otra parte, no concibo que pueda haber ventaja en un corto intervalo antes de que nos reunamos mañana.

134. Por lo tanto, si mis colegas asienten a ello y si los miembros del Consejo están dispuestos a hacerlo, propongo que nos reunamos mañana por la tarde; podría formular mi declaración en esa sesión y otros oradores podrían hacer uso de la palabra si lo desean.

135. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): Hablando con mi carácter de representante de la UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS y no como Presidente del Consejo, debo decir que pese al interés con que espero la próxima declaración del representante del Reino Unido sobre esta cuestión, estoy dispuesto a esperar hasta el miércoles por la mañana. Temo mucho en efecto que sólo se convoque al Consejo para oír una sola declaración.

136. Hablando de nuevo con mi carácter de PRESIDENTE, quisiera oír la opinión de los miembros del Consejo para que podamos resolver esta cuestión. ¿Hay algún miembro que desee apoyar al representante del Reino Unido o hay algún miembro del Consejo dispuesto a apoyar al representante de la Unión Soviética?

137. Sr. NIELSEN (Noruega) (traducido del inglés): Señor Presidente, puesto que usted invita a los miembros del Consejo a expresar su opinión, deseo declarar que en lo que concierne a la delegación noruega, tenemos también en cuenta el hecho de que el miércoles por la tarde el Consejo deberá examinar otro tema complicado e importantísimo del orden del día. A nuestro juicio, en caso de ser políticamente posible, sería conveniente terminar el examen del presente tema antes de abordar la cuestión de Chipre.

138. Por lo tanto, vistas estas consideraciones, sin pronunciarme a favor del representante del Reino Unido ni en contra del representante de la Unión Soviética, me parece que sería oportuno celebrar una sesión mañana por la tarde; si procedemos así, es posible que entre tanto las consultas hayan avanzado tanto que permitan elaborar un proyecto de resolución.

139. Sr. YOST (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Comparto el criterio que el representante de Noruega acaba de expresar. Hace algunos días que venimos examinando la grave denuncia formulada por Malasia; en efecto, hará una semana completa el miércoles próximo. El miércoles también debemos abordar el examen de una cuestión sumamente compleja y difícil. A mi juicio, sería ventajoso que nos esforzásemos por terminar el examen de la cuestión que nos ocupa en este momento y tomar las medidas necesarias antes de abordar la cuestión de Chipre.

140. Por lo tanto, me parece útil que mañana celebremos por lo menos una sesión.

141. Sr. HAJEK (Checoslovaquia) (traducido del francés): Dado que el examen del tema de que nos ocupamos en este momento parece haberse agotado y que nos acercamos a una conclusión y a ciertas decisiones que exigen consulta con las capitales de nuestros países, creo que se necesitarán más de 24 horas para hacer estas consultas sobre todo en vista de las distancias de que se trata. Por lo tanto, con todo el respeto que me merece el representante del Reino Unido, mi delegación preferiría que el Consejo no se reúna mañana y esté dispuesto a celebrar una sesión el miércoles por la mañana; a mi juicio, si mañana se celebra una sesión ello sólo prolongará la discusión sin acercarnos a la conclusión y a las decisiones necesarias. Por otra parte, las declaraciones que pudieran formularse antes de esta decisión también pueden ser oídas y ser objeto de respuesta antes de mañana por la mañana.

142. Sr. SEYDOUX (Francia) (traducido del francés): Señor Presidente, usted nos ha puesto ante una opción delicada, ya que el representante de la Unión Soviética, que nos ha dado su opinión, es también Presidente del Consejo de Seguridad; naturalmente, debemos tener en cuenta este hecho.

143. Pero por ahora quisiera limitarme a decir que algunos miembros han aducido excelentes argumentos a favor de una reunión del Consejo mañana por la tarde; no me parece necesario repetir estos argumentos, cada uno de los cuales tiene su propio mérito y que yo mismo estoy dispuesto a hacer míos. Pero me parece — y me disculpo no estar enteramente de acuerdo con el Presidente y con el representante de Checoslovaquia — que no se trata simplemente de facilitar las reuniones entre dos o tres miembros del Consejo a fin de llegar a un acuerdo; a mi entender, es útil que todos los miembros del Consejo participen en las conversaciones públicas y privadas que tienen su utilidad y que son tanto más fáciles de celebrar cuando los miembros del Consejo están reunidos en esta sala. Esta es una de las razones por las que preferiría una reunión del Consejo mañana por la tarde.

144. El PRESIDENTE (traducido de la versión francesa del texto ruso): Si ninguna otra persona desea participar en esta interesante discusión, me permitiré sacar algunas conclusiones.

145. En primer lugar, hablando con mi carácter de representante de la UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS, quisiera dar las gracias al representante de Checoslovaquia por haber apoyado mi propuesta.

146. En segundo lugar, hablando con mi carácter de PRESIDENTE del Consejo, advierto que de los seis miembros del Consejo que han participado en la discusión, cuatro prefieren que nuestra próxima sesión se celebre mañana por la tarde y dos que se celebre el miércoles por la mañana.

147. Me resulta difícil formar un juicio sobre la posición de los otros miembros del Consejo. Si nadie más desea hacer uso de la palabra sobre esta cuestión, consideraré que la próxima sesión del Consejo se celebrará mañana a las 15 horas.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 18.20 horas.*

---

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra

---